



# Construcción lingüística de la Comunidad Europea\*

ROBERT PHILLIPSON\*\*

Así como muchos europeos están fascinados por las cosas norteamericanas, hay también una larga tradición de intelectuales del “nuevo mundo” interesada en sondear la cultura europea. Normand Labrie, un estudioso canadiense, ha escrito un libro sobre las lenguas de las instituciones de la Unión Europea (UE) y la formulación actual sobre la política del lenguaje en la Europa occidental contemporánea. Es digno de mencionarse el hecho de que fuera el gobierno canadiense, antes que cualquier otro de los Estados miembros de la Unión Europea, el que haya pensado en fijar un subsidio de dos años para estudios posdoctorales en tal temática. Del mismo modo, no es una sorpresa que el primer estudio monográfico extenso de la “Construcción Lingüística de la Comunidad Europea” haya sido publicado en francés.

Aunque los asuntos de la lengua están siendo considerados seriamente en los países de habla francesa en ambos lados del Atlántico, en Francia se ha hecho poco tra-

bajo sobre sociología del lenguaje y especialmente sobre política lingüística. Los libros publicados recientemente, que celebran el multilingüismo, tienen un enfoque esencialmente lingüístico (Calvet, 1993; Hagège, 1992), o se refieren a las lenguas de las minorías indígenas y sus derechos (Giordan, 1992). Existen estudios exploratorios acerca de la política lingüística en Europa, con parámetros posibles para el análisis (Trouchot, 1994; Wright y Ager, 1995) las políticas lingüísticas de la Unión Europea (Coulmas, 1991) y las prácticas lingüísticas en la Unión Europea (el número temático de *Sociolingüística*, 1991) y si el inglés está devorando a otras lenguas europeas (*Sociolingüística*, 1994), pero el libro de Labrie es el primer estudio sistemático acerca de la dimensión de la lengua en el proceso de integración europeo, particularmente visto desde Bruselas, la sede de la Unión Europea.

Importantes preguntas surgen de la introducción. Cuando los Estados miembros han cedido parte de su soberanía, ¿cuál es el sta-

tus de las lenguas “nacionales”? En vista de la política substancial y de los cambios económicos en marcha, ¿cómo se ajustarán las lenguas a todas las otras actividades “europeas”? ¿existe una política europea del lenguaje? Y si la política europea del lenguaje no es muy explícita, ¿qué establece la agenda para el status y el uso cotidiano de las lenguas en un amplio rango de funciones?, ¿quién decide qué lenguas pueden usarse como lenguas oficiales o como lenguas de trabajo?, ¿qué programas de apoyo en curso se conducirán para las lenguas minoritarias y para el aprendizaje de lenguas extranjeras? y ¿qué sucederá con la política lingüística en el momento en que la Unión Europea agregue nuevos Estados miembros?

Estos temas se cubren en ocho capítulos titulados: La planeación del lenguaje y la Comunidad Europea; la Comunidad como lugar de trabajo; Lenguas colectivas o comunes o la libre circulación de ideas; El concepto de supranacionalidad y de lenguas nacionales; Lenguas regionales en una Europa sin fronteras; Responsabilidad frente a las lenguas de origen (es decir, la de los inmigrantes); El aprendizaje de las lenguas “extranjeras”, y La construcción lingüística de Europa. Finalmente, como agregado a la bibliografía aparece una substancial sección de apéndices, que reproducen tratados claves, reglamentos y resoluciones del Parlamento Europeo, que son útiles para propósitos de referencia, aunque muchos de ellos están disponibles en cualquier parte.

Metodológicamente el libro es una guía y el lector es guiado, poco a poco, pero firmemente, por las complejidades de los reglamentos y regulaciones que determinan el status de las lenguas particulares en las funciones en la Unión Europea. Aporta respuestas que

\* Normand Labrie, *La construction linguistique de la Communauté européenne*, París: Henri Champion (Distribution outside France: Éditions Slatkine, Genève), 1993, 450 pp.

\*\* Universidad de Roskilde, Dinamarca. Traducido por Sandra Sepúlveda.

podrían parecer ser claramente laboriosas cuestiones jurídicas, acerca de las fuentes de la ley europea (cuyo cuerpo legal es el que tiene el derecho de legislar sobre la elección de las lenguas y sobre qué tipo de documento legal [tratado, regulaciones, costumbre, etcétera]). Estas cuestiones jurídicas tienen, en efecto, una importancia trascendental acerca de cómo las jerarquías lingüísticas en Bruselas y Estrasburgo, y finalmente en "Europa", se están abriendo paso.

### Bibliografía

- CALVET, LOUIS-JEAN  
1993 *L'Europe et ses langues*, París, Plon.
- COULMAS, FLORIAN (ED.)  
1991 *A Language Policy for the*

*European Community. Prospects and Quandaries*, Berlín y Nueva York, Mouton de Gruyter.

- FISHMAN, JOSHUA  
1994 "On the limits of ethnolinguistic democracy", en Skutnabb-Kangas y Phillipson (eds.), pp. 49-62.
- GIORDAN, HENRI (ED.)  
1992 *Les minorités en Europe. Droits linguistiques et droits de l'homme*, París, Kimé.
- HAGÈGE, CLAUDE  
1992 *Le souffle de la langue. Voies et destins des parlers d'Europe*, París, Odile Jacob.
- SCHLOSSMACHER, MICHAEL  
1994 *Status und Funktion der Amtsprachen in den Organen der Europäischen Gemeinschaft*, tesis doctoral presentada a la University of Duisburg, Faculty of Language and Literature.

SKUTNABB-KANGAS, TOVE  
Y ROBERT PHILLIPSON (EDS.)  
1994 *Linguistic Human Rights. Overcoming Linguistic Discrimination*, Berlín y Nueva York, Mouton de Gruyter.

TRUCHOT, CLAUDE (ED.)  
1994 *Le plurilinguisme européen. Théories et pratiques en politique linguistique*, París, Honoré Champion.

VOLZ, WALTER  
1994 "Englisch als einzige Arbeitssprache der Institutionen der Europäischen Gemeinschaft? Vorzüge und Nachteile aus der Sicht eines Insiders", en *Sociolinguistica*, núm. 8, pp. 88-100.

WRIGHT, SUE Y DENNIS AGER  
1995 "'Major' and 'minor' languages in Europe: the evolution of practice and policy in the European Union", en *European Journal of Intercultural Studies*, núms. 5/3, pp. 44-53.